

ANEXO I. SOLICITUD COMARCA NORTE (Ver nota 1)

A) DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Teléfono:	
Sexo. Mujer <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	
Domicilio:		
Municipio:	Código Postal:	
B) DATOS DEL CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO (Ver nota 2)		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Teléfono:	
Domicilio:		
Municipio:	Código Postal:	
C) DATOS DE LOS FAMILIARES ACOMPAÑANTES CON DISCAPACIDAD(Ver nota 3)		
FAMILIAR 1		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:	Relación de parentesco:	
Municipio:	Código Postal:	Grado de discapacidad:
FAMILIAR 2		
Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa):	
Domicilio:	Relación de parentesco:	
Municipio:	Código Postal:	Grado de discapacidad:

D) DATOS DE LA PERSONA CON RELACIÓN DISTINTA AL MATRIMONIO O A LA DE PAREJA DE HECHO (Ver nota 4)

Apellidos:		Nombre:
DNI/NIE	Teléfono:	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)
Domicilio		
Municipio		Código postal

E) RUTAS SOLICITADAS: enumere del 1 al 3 sus preferencias para la ruta solicitada, siendo 1 su opción más deseada y 3 la menos deseada (Ver nota 5)

COMARCA NORTE	<input type="checkbox"/> Ruta 1: Renacimiento del Sur. <input type="checkbox"/> Ruta 5: Sur del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. <input type="checkbox"/> Ruta 8: Ruta Castillos y Batallas. Zona Sur.
---------------	---

F) DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (Ver nota 6)

- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del DNI del cónyuge o pareja de hecho, en su caso.
- Fotocopia del DNI de la persona acompañante con relación distinta al matrimonio o a la pareja de hecho.
- Fotocopia del DNI/NIF de los familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con un grado de discapacidad igual o superior al 45% si solicitan plaza junto con el solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del solicitante.
- Certificado o volante de empadronamiento individual o colectivo del acompañante.
- Fotocopia de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad igual o superior al 45% de los familiares acompañantes.
- Libro de familia.
- Certificado de la inscripción en el registro de parejas de hecho.

G) A RELLENAR POR EL SOLICITANTE, ACOMPAÑANTE Y/O FAMILIARES CON DISCAPACIDAD

La/s persona/s abajo firmante/es SOLICITA/N la concesión de la/s plaza/s en los términos reflejados en la presente solicitud.

En _____ a _____ de 20 __

Firma del solicitante:

Firma del acompañante:

Firma de los familiares con discapacidad:

Notas aclaratorias para rellenar la solicitud

Nota 1: Comarca de Norte: Aldequemada, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Guarromán, Jabalquinto y Santa Elena. Asegúrese de que elige la solicitud correspondiente a su comarca de empadronamiento.

Nota 2: El apartado B) debe cumplimentarse sólo en el caso de que el cónyuge o pareja de hecho acompañe al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que el cónyuge o pareja de hecho cumpla el requisito de edad.

Nota 3: El apartado C) debe cumplimentarse sólo en el caso de que uno o más familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad con discapacidad acompañen al solicitante (Solicitud familiar). Se recuerda que no es necesario que cumplan el requisito de edad pero sí que estén empadronados en el mismo domicilio.

Nota 4: El apartado D) se cumplimenta si el solicitante desea ir con un acompañante que no sea cónyuge o pareja de hecho ni familiar con discapacidad (Solicitud conjunta), compartiendo habitación durante el viaje. Este acompañante debe cumplir los requisitos de edad y de estar empadronado en un municipio de menos de 20.000 habitantes de la misma comarca.

Nota 5: En el apartado E) no es necesario marcar las tres rutas, sino sólo aquellas que sean de su interés. En el caso de no marcar ningún orden de preferencia se entenderá que está interesado en las tres rutas, y que el orden de preferencia es en el que aparecen las rutas en la solicitud.

Nota 6: Marcar la documentación que se presenta.

Nota 7: IMPORTANTE: Todas las personas que aparecen en la solicitud y desean participar en el Programa deben marcar las casillas para dar su consentimiento en la cláusula de protección de datos.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Participación en el Programa de Jaén Sénior +65.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en que el propio interesado da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para la tramitación de su solicitud.
DESTINATARIOS DE CESIONES	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes del Programa de Jaén Sénior +65 y se prevé la cesión de los mismos de las personas solicitantes que sean seleccionadas a las agencias de viajes encargadas de la gestión de las reservas. No se prevén transferencias internacionales de datos.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección dpd@dipujaen.es .
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

SOLICITANTE (Ver nota 7)

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65 **(ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA)**.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65. (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

ACOMPAÑANTE (Ver nota 7)

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65 **(ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA)**.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65. (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

FAMILIARES CON DISCAPACIDAD (Ver nota 7)

FAMILIAR 1

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65 **(ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA)**.
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65. (EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).

FAMILIAR 2

- Sí** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65 **(ES IMPRESCINDIBLE MARCAR ESTA OPCIÓN PARA PODER PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).**
- No** deseo que Diputación Provincial de Jaén utilice mis datos para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65. **(EN EL CASO DE MARCAR ESTA OPCIÓN NO PODRÁ PARTICIPAR EN EL PROGRAMA).**

RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la Secretaría General de la Corporación como Delegado de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento es la participación en el Programa de Jaén Sénior +65.
LEGITIMACIÓN	Conforme a lo previsto en el artículo 6 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, el tratamiento encuentra su base de legitimación en: a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para esta finalidad. El interesado da su consentimiento expreso a facilitar los datos a que se refiere el presente formulario para que la Diputación Provincial de Jaén, pueda llevar a cabo la organización y desarrollo del Programa de Jaén Sénior +65.
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos serán utilizados únicamente para la selección de participantes en el Programa de Jaén Sénior +65, y sólo serán cedidos a: ✓ Las Agencias de Viajes No se prevén transferencias internacionales de datos.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican: Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional. Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo. Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando; 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros. Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernan sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

	<p>Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa.</p> <p>Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio.</p> <p>El interesado tendrá derecho a presentar una reclamación (sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial) frente al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, autoridad independiente de control en materia de protección de datos en la Comunidad Autónoma de Andalucía tal y como establecen los artículos 43.1 y 45 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en los términos previstos en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y de Garantías de Derechos Digitales..</p>
--	---